

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0551-AD-87

Lima, 07 de JULIO

de 19 87

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Dirección Departamental IPD-Ancash, ha remitido para aprobación el Presupuesto Adicional N° 1 de la obra: "Camerino Norte y Graderías del Campo Deportivo del Estadio Rosas Pampa de Huaraz";

Que, la Unidad de Obras y Equipamiento, ha encontrado conforme el Presupuesto Adicional N° 1 ascendente a I/. 30,289.94, el mismo que es procedente aprobar;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.9.1. del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9º del Decreto Legislativo N° 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º .- APROBAR el PRESUPUESTO ADICIONAL N° 1 de la obra: "CAMERINO NORTE Y GRADERÍAS CAMPO DEPORTIVO ESTADIO ROSAS PAMPA DE HUARAZ", por el monto de: TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTINUEVE INTIS CON NOVENTICUATRO CENTIMOS (I/. 30,289.94).

ARTICULO 2º .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN el Giro a favor de la DIRECCION DEPARTAMENTAL IPD-ANCASH por el importe de I/. 30,289.94, para la cancelación del Presupuesto Adicional indicado.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Proyecto 900020-Complejos Deportivos, Asignación 08.03, F.F. Tesoro Público.

Regístrate y Comuníquese,
Víctor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCIE/ARH
ALE/sb.





Res. 0551- DDA- 82
2/Jul/82

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Aprobación de Presupuesto Adicional N°. 1 de la
Obra "Camerino Norte y Graderías Campo Deportivo
Estadio Rosas Pampa de Huaraz.



INFORME N°. 174 - OAJ -87

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- Según Informe N°. 029-UPOE-87 de la Unidad de Proyectos, obras y Equipamiento de la OCIE, manifiesta que mediante Oficio 085-DDA-IPD-87, - el Director Departamental IPD-Ancash, remitió el Presupuesto Adicional N°. 1 de la Obra "Camerino Norte y Graderías Campo Deportivo Estadio Rosas Pampa de Huaraz" conjuntamente con la fundamentación, opinando dicha Oficina que el presupuesto adicional es menor al 10% del Presupuesto Base. Asimismo mediante Informe N°. 108-87-OP, la Oficina de Planificación opina favorablemente sobre la aprobación del Presupuesto Adicional N°. 1 de la mencionada obra, ascendente a I/.30,289.94, indicando asimismo la afectación presupuestal.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar el Presupuesto Adicional N°. 1 de la Obra "Camerino Norte y Graderías Campo Deportivo Estadio Rosas Pampa de Huaraz" por el monto de I/. 30,289.94, así como autorizar a la OCA el giro a favor de la D.D. IPD Ancash por el mencionado monto para la cancelación del mencionado Presupuesto Adicional, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 5.9.1. del D.S. 34-VC-80.

LIMA, 3 de julio de 1987

OAJ/87
TVM/emdevm



Atentamente,

W. D. Villavicencio M.
TODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica

30 JUN. 87

RECIBIDO

INFORME N° OFI -OCA 87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proyecto de Resolución que Aprueba el Presupuesto Adicional N° 1 de la Obra : Camerino Norte y Graderías Campo Deportivo Estadio Rosas Pampa de Huáraz
REF : Informe N° 108/87/OP
FECHA : Lima, 26 de Junio de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de remitir adjunto al presente el Proyecto de Resolución, en el cual se Aprueba el Presupuesto Adicional N° 1 de la Obra: "Camerino Norte y Graderías Campo Deportivo Estadio Rosas Pampa de Huáraz" por la suma de I/. - 30,289.94. Asimismo faculta a la Oficina de Administración girar la suma antes indicada, en favor de la Dirección Departamental del IPD-ANCASH, con el objeto de cancelar el Presupuesto Adicional antes mencionado. Con cargo a la Asignación 08.03 de Actividad 001.03.

La Oficina de Administración estima procedente su tramitación de conformidad con el Art. 5.9.1. del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85.

Atentamente,



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración

RMV/OCA
fcg
ADJ: Proy. de Res.
Reg: 2261



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 108 187-OP



AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Obra: "Camerino Norte y Graderías
Campo Deportivo Estadio Rosas Pam-
pa de Huaraz"
REF. : Inf. N° 029-UPOE-87; Of. N° 085-
DDA-IPD-87.
FECHA : JUNIO, 23 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted,
con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

1. Esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del presupuesto adicional N° 1 de la obra "Camerino Norte y Graderías Campo Deportivo Es-
tadio Rosas Pampa de Huaraz" por I/. 30,289.94.
2. La afectación presupuestal se rea-
lizará al Volúmen 2, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01;
E.E.P. 900, Actividad 001.03, Proyecto 900020 Complejos
Deportivos; Asignación Específica 08.03; Fuente de Fi-
nanciamiento: Tesoro Público.
3. La Dirección Departamental del
IPD de Ancash rendirá cuenta documentada de la inversión
al término de la misma.

Lo que informo a usted, para su cono-
cimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

JAVIER GUILLAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
enah.
Reg. 1268



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

- 2 -

- Esta oficina opina favorablemente sobre la ejecución de dichas obras.
- El presupuesto adicional es menor al 10% del Presupuesto Base.
- Los costos del presupuesto adicional, corresponden a los costos del presupuesto base en lo concerniente a las partidas existentes en dicho presupuesto y las demás partidas a costos pactados a la fecha del presupuesto base.
- Se eleva el presente informe para su conocimiento y para su trámite respectivo.

Atentamente,

Romelia Vale Zuela R.
ING. ROMELIA VALE ZUELA R.
Jefe de la Unidad de Obras y
Equipamiento del I.P.D.

OCIE/UOE.
RVR/as.

Elévese a DIRECCIÓN EJECUTIVA, el Informe N° 029-UPOE-87,
que hago mío.

Junio-08-87

J. A. Rossi Huertas
Ing. J. A. Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I.P.D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N.º 029 -UPOE-87

AL : JEFE DE OCIE
DEL : JEFE DE UOE
ASUNTO : OBRAS: CAMERINO NORTE Y GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO
ESTADIO ROSAS PAMPA DE HUARAZ
REF. : OF. 085-DDA-IPD-87
FECHA : MAYO, 28 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto de la referencia e informar lo sigte.:

Por Of. 085-DDA-IPD-87, el Director Departamental IPD-Ancash, remite el Presupuesto Adicional N°1 de la obra en mención, conjuntamente con la fundametación del Ingeniero Cont-ratista de la obra para su revisión y cancelación.

Las obras adicionales ascienden a la cantidad de I/. 30,289.94

Al respecto:

Las obras adicionales consisten en la ejecución de los sigtes. trabajos:

- Muros de contención en tribunas Norte y Oeste con concreto - ciclópeo, tarajeados.
- Parapetos al final de la tribuna Norte y Oeste, con ladrillo K-K de soga, tarajeados y pintados.
- Pisos de cemento bruñido al final de graderías para circulación.
- Red interior de agua y desague desde camerinos y S.H. del lado Sur hasta la Red general.

Las obras adicionales no fueron consideradas en el presupuesto de obra.

En inspección realizada al campo deportivo del Estadio Rosaspampa, en fecha 23 de Mayo, se procedió a revisar en el terreno las obras ejecutadas, encontrándose conforme.

11..